Anexo VIII -

"Solicitud del Comité y su correspondiente respuesta".

Asunción, 18 de agosto de 2021.-

Nota CE N° 49/2021

Señores
SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.
Teléf.: 021- 217.1970/1974
Correo Electrónico: licitaciones.lc@lacosta.com.py

Ref. LPN 02/21 Contratación de Estudios Especializados – Plurianual 2021- 2022 - ID N° 395.488

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en el marco del llamado de referencia, a los efectos de Solicitarle, tenga a bien proceder a **REMITIR** los siguientes:

1- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.

2- Para oferentes de los Lotes 1 y 2: el oferente deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de urgencia, para solventar posibles complicaciones de los procedimientos. Dicha área deberá contar con la Habilitación correspondiente. En ese contexto se solicita la presentación de los siguientes:

   a- Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

3- Balance General y Cuadros de Resultados correspondiente al periodo 2020.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día jueves 19 de agosto de 2021 hasta de las 13:00 horas.

Ana Karina Romero Rojas
Miembro del Comité de Evaluación
Director
DIBEN
Dirección de Asesoría Legal - DIBEN

REVITA
CENTRO ONCOLÓGICO INTEGRAL

Asunción, 19 de Agosto de 2021

Señores
Miembros del Comité de Evaluación – DIBEN
Attn: Abog. Cesar Romero Rojas – Director
Presente

Nos dirigimos a Usted, en representación del SANATORIO SAN ROQUE S.R.L, en contestación a su NOTA CE N° 49/2021 de fecha 18/08/2021, recepcionada vía mail en la misma fecha siendo las 13:06 hs. , emitida en el marco de la **"Licitación Pública Nacional 02/221 – "Contratación de Estudios Especializados Plurianual. 2021-2022 – ID 395488"**

Al respecto cumplimos en responder:

1- Copia simple del Certificado de acreditación vigente o Certificado de estar en trámite de renovación de la acreditación, emitida por la Superintendencia de Salud. Para ser considerado un documento válido, dicho certificado deberá estar vigente.

El certificado de acreditación emitida por la Superintendencia de Salud que se encuentra agregada en la carpeta de documentos a foja 000223, con fecha de expedición 08/09/2020, y validez por 2 (dos) años con fecha fin 08/09/2022.
Se adjunta copia simple.

2- Para oferentes de los Lotes 1 y 2: el oferente deberá contar con Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de urgencia, para solventar posibles complicaciones de los procedimientos. Dicha área deberá contar con la Habilitación correspondiente. En ese contexto se solicita la presentación de los siguientes:

a- Nota en forma de DDJJ en la que manifieste contar con la Unidad de Terapia Intensiva y Quirófano de Urgencia habilitada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El Sanatorio San Roque SRL, ha presentado oferta únicamente en el LOTE 5.

3- Balance General y Cuadros de Resultados correspondiente al periodo 2020.

Se remite adjunto los Estados Financieros año 2020.

Habiendo dado cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado, le saludamos atentamente.

Sr. Juan Carlos Fernandez Barriocanal **Lic. María Mabel Benítez Alarcón**

Representantes Legales

19/08/21
11:28 Hs

DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AFINES Y TECNOLOGÍA SANITARIA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TESÃIHA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria

Asunción, Martes, 08 de Septiembre de 2020

CERTIFICADO DE REGISTRO Y HABILITACIÓN
"SANATORIO SAN ROQUE S.R.L."
(SUCURSAL LA COSTA)

UBICADO EN : AVDA. ARTIGAS Nº 1500 C. CONCEPCION LEYES DE CHAVEZ
LOCALIDAD : ASUNCION-CAPITAL
PROPIETARIO : SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.
RUC: 80003453-8
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA MABEL BENITEZ ALARCON — C.I. Nº: 1.229.594
ROSSANA MARISEL VARGAS MADSEN — C.I. Nº: 4.741.565

REGENTE : MEDICO SEBASTIAN RENE AVILA SEGURA — REG. PROF. Nº : 6610
VALIDEZ DEL C.P.S. : 2 AÑOS — INICIO: 08/09/2020 — FIN: 08/09/2022
INSCRIPTO EN EL TOMO: II (DOS) — FOLIO: 119 (CIENTO DIEZ Y NUEVE)
REGISTRO Nº: 1.554 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO)
CORRESPONDIENTE A :
HOSPITAL GENERAL
CUENTA CON: 176 (CIENTO SETENTA Y SEIS) CAMAS - 34 (TREINTA Y CUATRO) CUNAS - 4 (CUATRO) SERVOCUNAS - 1 (UNA) INCUBADORA

TRAMITE :
RENOVACIÓN DE HABILITACION - CAMBIO DE PROPIETARIO Y/O REP. LEGAL

CERTIFICO: que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.-

CARMEN LUISA BOVO HERRERO
ESCRIBANA PUBLICA
REG. 259
TOLEDO 356 - TEL.226721
ASUNCION - PARAGUAY

VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS (A PARTIR DE SU APERTURA O ÚLTIMA RENOVACIÓN).-
OBSERVACIÓN :
EL ESTABLECIMIENTO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 836/80 Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS Y REÚNE LOS REQUISITOS FISICOS EXIGIDOS CONFORME AL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO Y SUPERFICIE REQUERIDA POR ESTA DIRECCIÓN SEGÚN ACTA DE INSPECCION Nº 0020459-M.S.P. Y B.S. DE FECHA 14/01/2020 - 0020459-M.S.P. Y B.S. DE FECHA 15/01/2020

TODO CAMBIO REALIZADO EN LO QUE RESPECTA A LA INFRAESTRUCTURA EDILICIA, RECURSOS HUMANOS O CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN QUE AFECTE AL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ SER COMUNICADO A ESTA DIRECCIÓN INMEDIATAMENTE.-
DE ACUERDO A LA LEY Nº 836/80 - CÓDIGO SANITARIO.
EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER PUESTO EN EXHIBICIÓN AL PÚBLICO.-

LIC. MALVINA B. CABALLERO ALMADA
DIRECTORA

Sanatorio San Roque S.R.L.

Sanatorio San Roque S.R.L.